

INFORME DE COMISARIO

RUBEN SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.

Quito, 07 de febrero de 2013

A los Señores miembros de la Junta General de Accionistas de RUBEN SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente para el período 2012, y en razón de mi nombramiento como Comisario de la empresa, expongo que se ha revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012.

ASPECTOS SOCIETARIOS.

La sociedad se constituye legalmente el 25 de agosto de 2011, cumpliendo a cabalidad con los requisitos necesarios para el efecto.

ASPECTOS CONTABLES - FINANCIEROS.

La sociedad aplica las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para PYMES.

Durante el período 2012 no ha existido movimientos Financieros, debido que la sociedad no ha realizado ninguna actividad económica.

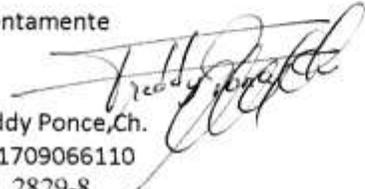
ASPECTOS TRIBUTARIOS.

Se ha constatado que la sociedad cumplió con todas las obligaciones tributarias de presentar declaraciones y anexos como lo determina la Ley, Reglamento y Resoluciones de indole tributaria.

Se ha recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Sociedad para el cumplimiento de la función designada.

Por lo expuesto, anteriormente, son sometidos a consideración la aprobación final de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Empresa RUBEN SANCHEZ CONSTRUCCIONES S.A al 31 de Diciembre del 2012

Atentamente


Freddy Ponce, Ch.
C.I. 1709066110
Mat. 2829-8